



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

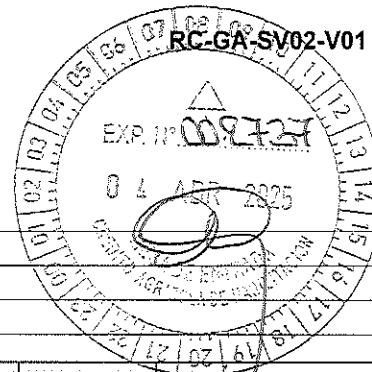
Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 31/03/2025 07:21:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 261/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC CARMELO PERALTA
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Carmelo Peralta
DEPARTAMENTO:	ALTO PARAGUAY



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	GUIDO BENITEZ RALA	4.739.734	27/03/2025 05:00:00	28/03/2025 19:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
29909	27/03/2025 06:00:00	28/03/2025 19:00:00	142.622	143.370	748

OBSERVACIONES:

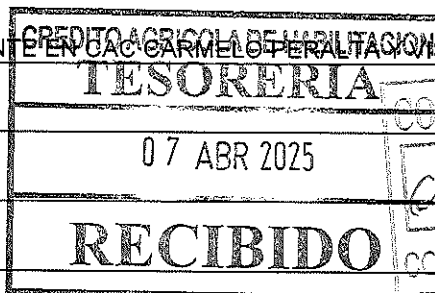
BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

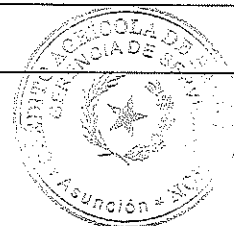
APERTURA DE OFICINA, ATENCION AL CLIENTE EN CAC CARMELO PERALTA VISITAS DE FINCA EN SU

ZONA DE INFLUENCIA

Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe CAC Loma Plata - CAH



CONTROLADO SUMA
07 ABR 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO



Y. B. Daniel S. Amador Duarte, Gerente
Ing. Agr. Daniel S. Amador Duarte
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY

GOBIERNO DEL PARAGUAY
REKUAL

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE VIÁTICO N° 287/2025

Anexo N° 1

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y REAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 29 de fecha 14/04/2021.-

ADRIÁN GONZÁLEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habitación

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 25 de Marzo del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC LOMA PLATA
MOTIVO DE LA COMISIÓN: Apertura de Oficina, Atención al Cliente en CAC Carmelo Peralta y visitas de finca en su zona de influencia
LUGAR/LOCALIDAD: Capten Carmelo Peralta
DEPARTAMENTO: ALTO PARAGUAY

Condición: Salir con vehículo de la Institución: Si ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilómetros a recorrer (estimado): (600 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	EDUARDO PALMISTO ALONSO	4.304.344	27-03-2025	28-03-2025	2.0	270.000	448.102	
2	GUIDO BENÍTEZ PERALTA	4.729.724	27-03-2025	28-03-2025	2.0	270.000	448.102	
TOTAL							892.204	



CONTROLADO SUMA

021 07 ABR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Guido Benítez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA
Jefe/a

Ing. Daniel S. Acosta Duarte, Gerente
Gerente de Servicios
Crédito Agrícola de Habitación

Ing. Civil César R. Cantalejo R.
Gerente Administrativo
V'B* Gerencia Administrativa

Ley 5511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL PORQUEAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático. El saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.
Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.
El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Ing. Edgardo Benítez
Jefe CAC Loma Plata - CAH



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 261

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

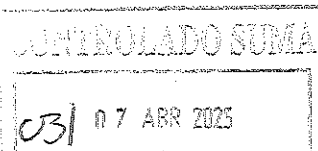
Asunción, 25 de marzo de 2025

VISTO: El expediente N° 2347, de fecha 25 de marzo de 2025, y compromiso presupuestario N° 573/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE



Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAPITÁN CARMELO PERALTA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar apertura de oficina, Atención al Cliente en la Oficina del CAH en Carmelo Peralta y visitas a fincas de su zona de influencia.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	27/03/2025 al 28/03/2025	2.0	270.000	446.102
GUIDO BENITEZ IRALA	4.739.734	27/03/2025 al 28/03/2025	2.0	270.000	446.102
TOTAL					892.204

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería.
3. Secretaría General.

Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe CAC Loma Plata - CAH

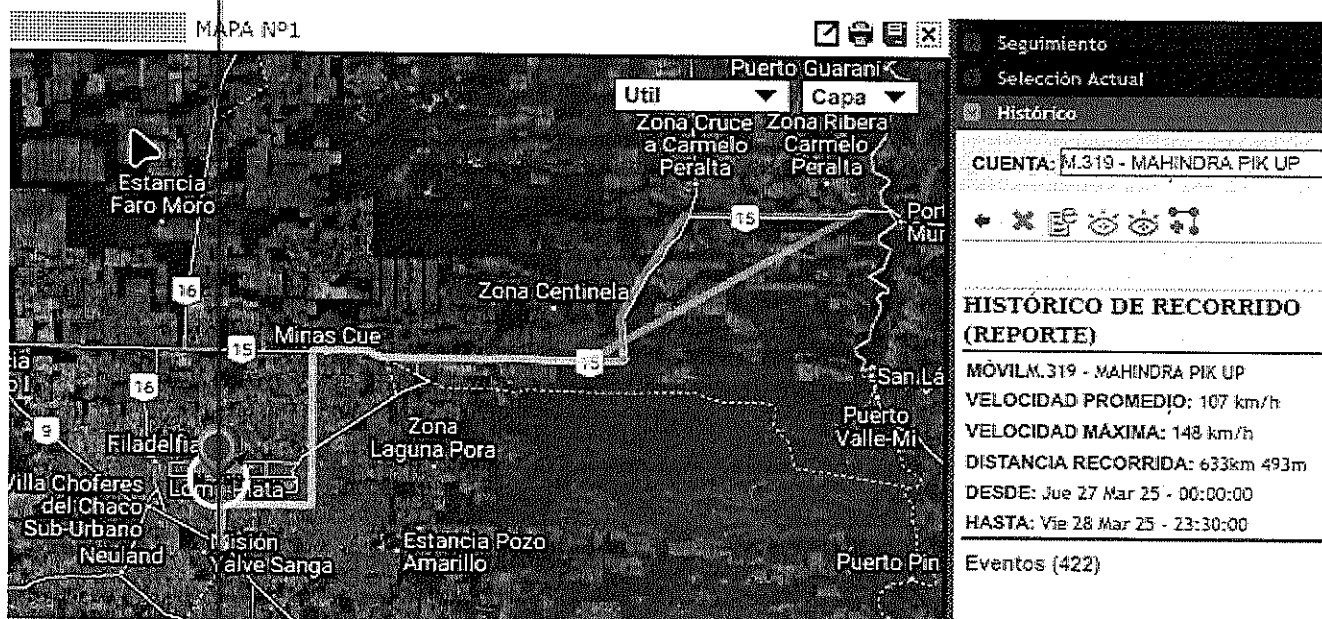


C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

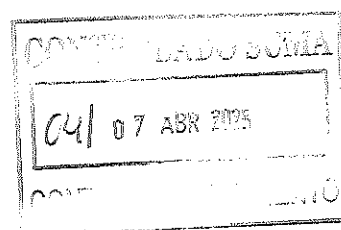
ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado
Secretaría General

RASTREO
MAHINDRA PIK UP
LOGO 319 - CHAPAAJZ - 240
DESDE 27/03/2025 AL 28/03/2025.



Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe CAC Loma Plata - CAH

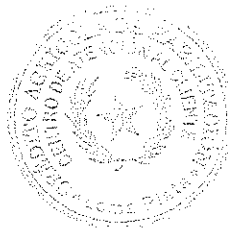


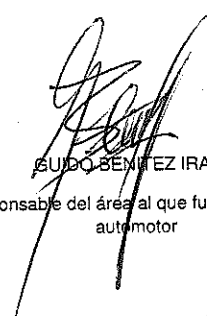
ORDEN DE TRABAJO

N° 029909

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	319
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-240	Area asign.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003857		
Conductor autorizado	GUIDO BENITEZ IRALA Reg. N°				
Días est. de la misión	desde 24/03/2025	Hasta	28/03/2025		
Horas est. de la misión	desde 05:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	142533	Fecha de salida	24/03/2025	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	143370	Fecha de regreso	28/03/2025	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	837	Consumo est. litros/100Km.	13
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	VISITAS DE FINCA Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DE ATENCION				
Obs.	OTROS CONDUCTORES: -MILKA MENCIA. -BLAS ACHA.				

DUPLICADO




GUIDO BENITEZ IRALA
Responsable del área al que fue asignado el
automotor

